

ACTA No. CTAS/011/2020

ACTA DE LA DECIMOPRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE ASISTENCIA SOCIAL

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:07 diez horas con siete minutos** del día **02 de julio del 2020** dos mil veinte, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho del Secretario del Sistema de Asistencia Social, ubicada en el 5to. Piso de la calle Carlos Pereyra número 845, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los ciudadanos integrantes del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 49, 50, 51 y 52 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco el 30 de enero de 2019 y publicado el 01 de Febrero de 2019, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" en vigor el día de su publicación en el referido medio oficial de difusión, por el que se creó éste órgano consultivo, constituido como un ente público de participación ciudadana, que tiene como finalidad velar por los intereses de la ciudadanía, sectorizado a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, que tiene el carácter deliberativo y resolutorio respecto a la valoración y asignación de subsidios de Asistencia Social, a efecto de llevar a cabo la Decimoprimera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social.

Misma que se desarrolló de la siguiente manera:

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Bienvenidos sean a esta Decimoprimera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social, que se desarrolla en la sala de juntas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.

Por lo que de conformidad con los artículos 49, 50, 51 y 52 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo las 10:07 diez horas con siete minutos del día **02 de julio del 2020**, solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar a los integrantes del Comité a efecto de comprobar la existencia del quórum legal y proceder al desarrollo de la Sesión.

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Procedo a pasar lista de asistencia, como lo instruye el Sr. Presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

- Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Presidente del Comité. (Presente)
- Mtro. Allaen Matthew Cisneros Rodríguez Representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno. (Presente)
- Dr. Marco Antonio Torres Aceves, Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública. (Presente)
- Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Representante de la Titular de la Contraloría del Estado. (Presente)
- Lic. María Bezanilla Álvarez, Representante del Sector de Asociaciones Civiles. (Presente)

Acta de la Decimoprimera Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

- Psic. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante del Sector de Asociaciones Civiles. (Presente)
- Dra. Catalina Morfin López, Representante de la universidad (No asistió)
- Y el de la voz, Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco, Secretario Técnico.(Presente)

Informo a la Presidencia que se cuenta con el quorum legal, para tomar los acuerdos de esta reunión.

Es cuánto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Muchísimas gracias

Pues siendo las **10:07** diez horas con siete minutos del día **02 de julio del 2020** se declara la existencia del Quórum Legal para sesionar y sus resoluciones serán válidas y de observancia obligatoria.

Contando con el quorum legal, instruyo al Secretario Técnico proceda a dar lectura al orden del día

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Como lo instruye el Presidente, procedo a dar lectura Orden del Día de la Decimoprimer Sesión Ordinaria, misma que se les envió con anticipación

Primero. Lista de Asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero. Lectura y Aprobación del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria

Cuarto. Presentación del proceso de Revisión de la modalidad de Coinversión del Programa de Apoyo a las OSC 2020

Quinto. Revisión y Dictaminación de las solicitudes de la modalidad Contingente del Programa de Apoyo a las OSC 2020

Sexto. Asuntos Varios

Septimo. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Queda a su consideración la autorización de este orden del día de ser así favor de manifestarlo de forma tradicional levantando su mano.

- **Aprobado.**

Gracias

Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

A efecto de desahogar el tercer punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de mayo 2020, misma que fue enviada a ustedes con anterioridad. Si están de acuerdo en obviar la lectura favor de manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

Igualmente les pregunto si es de aprobarse lo vertido en las actas. Si es así, favor de levantar su mano.

Aprobado

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Pasando al Cuarto punto del orden día, me permito solicitar al Secretario Técnico se presenten el proceso de Revisión de la modalidad de Coinversión del Programa de Apoyo a las OSC 2020

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Como lo indica presidente procedo a hacer de su conocimiento el procedimiento, para esto cedo el uso de la voz a la licenciada Saira, quien es la Directora de Vinculación y Operación de la Subsecretaria, área encargada de la operación del programa

DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SUBDEVOSC, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Gracias Secretario, para iniciar quisiera hacer de su conocimiento que para la revisión se utilizarán tres cedulas, la primera se integrará con los requisitos que marcan tanto las Reglas de Operación como la Convocatoria, como lo son la información general de las A.C., desde nombre, domicilio, representante legal, hasta fecha de constitución, objeto social, entre otros, la segunda cedula se refiere a la relevancia, pertinencia, viabilidad y pertinencia del proyecto, busca identificar en que se utilizara el recurso solicitado, si el proyecto es de continuidad, obra nueva o de seguimiento y la tercera tiene la finalidad de otorgar una ponderación a los proyectos, si se dan cuenta las cedulas que les comento son parecidas a las del año pasado, pero tienen algunas diferencias muy importantes sobre todo la cedula tres, ya que el año pasado las asociaciones podían conseguir una puntuación de hasta 90 puntos ya que se otorgaba una puntuación de 1 a 4 si mal no recuerdo, en esta ocasión únicamente se asignara "1" o "0" y se podrá obtener una ponderación máxima de 51, cabe señalar que la cedula tres está basada en los indicadores de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco y demás normativas aplicables a este programa, es decir en esta ocasión se busca que los proyectos que resulten beneficiados tengan un impacto social realmente relevante

Procedimiento

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Cedula 1

PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EJERCICIO 2020

FASE 1. CÉDULA DE REVISIÓN DE REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD

MODALIDAD CONVERSIÓN 2020

Folio No. _____

Nombre de la OSC: _____

Nombre del proyecto: _____

DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACION
	CUMPLE	NO CUMPLE	
CARTA DE POSTULACIÓN AL PROGRAMA. (FORMATO ANEXO 1)			
PROYECTO EJECUTIVO EN EL FORMATO DE SOLICITUD Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. (FORMATO ANEXO 2)			
CARTA DECLARATORIA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO EXISTEN SERVIDORES PÚBLICOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (FORMATO ANEXO 3)			










COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA CON SU BOLETA REGISTRAL			
COPIA DE ACTA DE ÚLTIMA ASAMBLEA (En caso de existir observe) CON SU BOLETA REGISTRAL			
COPIA DEL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CON BOLETA REGISTRAL			
COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, IFE O PASAPORTE) VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL			
COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (CFE O RECIBO DE TELÉFONO FIJO) NO MAYOR A 60 DÍAS			
COPIA DE CUMPLIMIENTO O CONSTANCIA DEL RECONOCIMIENTO ANTE EL CONSEJO JALISCOENSE DE ASISTENCIA SOCIAL (NO UAS)			
OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, EN SENTIDO POSITIVO, NO MAYOR A 30 DÍAS			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL)			
COTIZACIONES			
VIENE FIRMA EN TODAS LAS HOJAS EN TINTA AZUL			
CONTIENE ALGÚN OTRO DOCUMENTO, ¿CUAL?			
NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR:			
FECHA DE REVISIÓN			

Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

¿Se pueden observar los antecedentes y motivos que hacen que se genere el proyecto?				
¿Presenta información en su justificación sobre la magnitud de la problemática o problema a atender a nivel estado y/o localización específica de su acción?				
¿Sus objetivos van de acuerdo a su objeto social y/o con los servicios que presta?				
¿El proyecto cuenta con el número y perfil de los beneficiarios atender?				
¿Las metas están acorde a los objetivos planteados en el proyecto o sus resultados esperados?				
¿El proyecto tiene metas cuantificables y cercanas a la realidad de tiempos para su aplicación y ejecución?				
¿El proyecto cuenta con un presupuesto detallado?				
¿Se especifica la coinversión de la organización?				
¿Se especifica la coinversión de Gobierno del Estado?				
¿Lo que solicita la organización es para gastos operativos				
¿El proyecto cuenta con metodología e indicadores de evaluación de resultados?				
NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR: _____				
FECHA DE REVISIÓN _____				

PROGRAMA DE APOYO A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. EJERCICIO 2020

CÉDULA DE CALIFICACIÓN DEL PROYECTO

Folio No. _____

Nombre de la OSC: _____

Nombre del proyecto: _____

Los proyectos que se reciban, derivado de la convocatoria publicada para el apoyo en Coinversión, serán revisados considerando la relevancia, pertinencia, consistencia y factibilidad en cada uno, calificando los aspectos que se relacionan a continuación:

Aspectos a Evaluar	Preguntas	Puntos posibles	Suma de puntos por aspecto evaluado	Puntaje obtenido	Observaciones Si la puntuación es "0" explicar el motivo
RELEVANCIA					
	1. ¿Garantiza o atiende un derecho para el Desarrollo Social? (Según Ley de Desarrollo Social para el Edo de Jalisco) Señale uno o varios según aplique				
	Derecho a la Salud	1	12		
	Derecho a la Educación	1			
	Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuada	1			
	Derecho a una Vivienda digna y decorosa y, el acceso a los servicios básicos	1			
	Derecho a un Medio Ambiente Sano	1			
	Derecho al Trabajo y la seguridad social	1			
	Derecho a la no discriminación	1			
	Derecho a recibir apoyo al transporte para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad	1			
	Derecho a la Cultura	1			
	Derecho a la recreación y el esparcimiento	1			
	Derecho a la cohesión social y la vida comunitaria	1			
	Derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y sus comunidades	1			

Importancia de la problemática social y/o de la población objetivo	2. ¿Contribuye a la reducción de la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad (Según el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 eje 6.2 Desarrollo Social)?	1	1		
	3. ¿La población objetivo forma o es parte de algún municipio decretado por el IIEG con base en CONAPO 2015 como de "Alta o Muy Alta Marginación"? Se anexa	1	1		
	4. ¿A que grupo prioritario de la población atiende? (Según el Código de Asistencial Social del Edo. De Jalisco Art. 5) Señale uno o varios según aplique				
	Las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	1			
	Personas con problemas de alcoholismo u otras adicciones cuando por estas causas se encuentren en estado de abandono o en situación de calle	1			
	Mujeres en periodo de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o víctimas de violencia	1			
	Personas adultas mayores que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato	1			
	Personas con discapacidad	1			
	Personas en Situación de Calle	1			
	Familiares que dependen económicamente de quienes se encuentren privados de su libertad por causas penales y que por ello queden en estado de desamparo o en situación de calle	1			
	Familiares directos tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, que dependan económicamente de quienes hayan perdido la vida y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten	1			
	Familiares directo, tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, de personas desaparecidas y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten	1	17		
	Las víctimas de la comisión de delitos	1			
	Las personas afectadas por desastres y que queden en estado de necesidad o desamparo	1			
	Personas que por alguna enfermedad se encuentren en estado de abandono o situación de calle	1			
	Migrantes en estado de vulnerabilidad que transiten por el territorio de la entidad	1			
	Los jefes de familias monoparentales, carentes de recursos económicos o que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato	1			
	Grupos originarios o poblaciones indígenas	1			
Las personas que sufran o padezcan algún trastorno o enfermedad mental, siempre y cuando sus ingresos o de la familia o institución a la cual dependan, sean insuficientes para su subsistencia y satisfacer sus necesidades médicas	1				
Otro. Especifique _____	1				

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

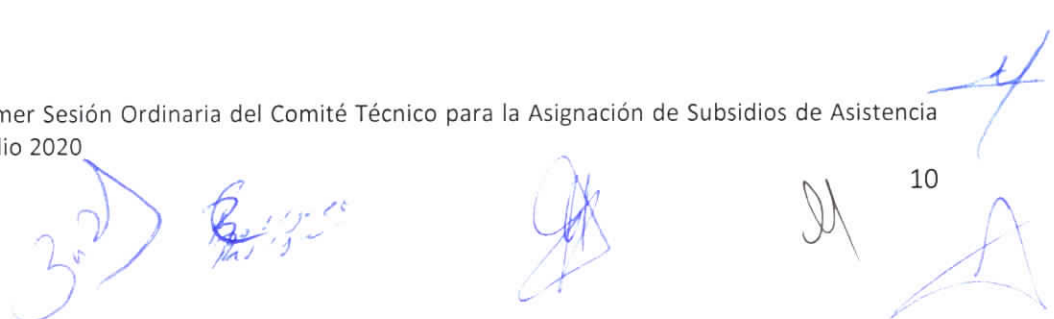
PERTINENCIA

Idoneidad del proyecto para atender la problemática detectada y su relación con los objetivos del programa	1. ¿El proyecto va dirigido a realizar acciones o prestar servicios de acuerdo al Objeto Social de la organización?	1	6		
	2. ¿El proyecto es congruente entre la problemática a atender, los beneficiarios y las acciones a realizar?	1			
	3. La co-inversión de la organización es proporcional con lo solicitado y abona a lograr el objetivo final?	1			
	4. ¿El proyecto promueve la incorporación plena de sus beneficiarios a la vida económica o social o cultural a través de la obtención de habilidades u ocupación?	1			
	5. ¿El proyecto está enfocado a la protección física, mental y socialmente a quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad?	1			
	6. El proyecto se identifica como oportuno e idóneo para atender o resolver la problemática detectada?	1			

CONSISTENCIA

Coherencia entre la problemática detectada con los resultados esperados	1. ¿Cada una de las acciones planteadas, muestran relación directa con la solución del problema?	1	9		
	2. ¿Las acciones propuestas son alcanzables en el tiempo y con los recursos establecidos en el proyecto?	1			
	3. ¿La experiencia de la organización permite el logro de los objetivos del proyecto?	1			
	4. ¿Establece un calendario congruente para el ejercicio de los recursos?	1			
	5. ¿El tiempo de ejecución es planteado en los plazos requeridos (finalizar antes del 15 de noviembre 2020)?	1			
	6. ¿Las características de los beneficiarios y el número de los mismos son coherentes con el monto solicitado y las acciones a realizar?	1			
	7. ¿El proyecto tiene congruencia con los costos referidos y el recurso solicitado?	1			
	8. ¿El proyecto plantea acciones de corto plazo que resolverán necesidades urgentes de la organización?	1			
	9. ¿El proyecto plantea acciones a mediano y largo plazo que permita un desarrollo integral del beneficiario?	1			

Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020



FACTIBILIDAD

Viabilidad y valoración de resultados y recursos	1. ¿Los indicadores de resultado del proyecto permiten medir el cumplimiento de sus objetivos?	1	5	
	2. ¿El proyecto establece elementos claros de seguimiento y evaluación?	1		
	3. ¿Se advierte que el lugar donde se ejecutará el proyecto cuenta con las condiciones necesarias para llevarlo a cabo, tanto físicas como en materia legal o jurídica?	1		
	4. ¿Permite vínculos con entidades y dependencias públicas para potencializar y/o mejorar las acciones?	1		
	5. ¿El mecanismo para transparentar el recurso otorgado genera evidencia (ejemplo: listas de asistencia, padrón de beneficiarios, bitácoras, memorias fotográficas, proyectos finales, etc.)?	1		
Puntuación Máxima		51	Puntos obtenidos	

LA ASOCIACIÓN FUE BENEFICIADA EL AÑO ANTERIOR CON EL PROGRAMA DE APOYO A OSC _____

LA ASOCIACIÓN FUE BENEFICIADA ESTE AÑO EN LA MODALIDAD CONTINGENTE _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REVISOR: _____

FECHA DE REVISIÓN: _____

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SANCHEZ ARROYO

Disculpa secretario dos preguntas, la primera quien va a llenar esa tercer cedula, porque lo que entiendo es que los compañeros que nos están haciendo el favor de llevar a cabo la revisión son quienes le asignaran una calificación al proyecto y si me lo permiten creo que esa es responsabilidad de este comité, ese es nuestro trabajo, nos toca a nosotros y segunda como se asignaran los puntajes, no sé si me explico, por ejemplo en la primer pregunta de la ¿Garantiza o atiende un derecho para el desarrollo social? Como vamos a saber eso, es decir creo que es muy ambicioso, mi duda es si los revisores solo se encargaran de revisar el cumplimiento de reglas de operación o si también entraran al fondo del proyecto, porque incito creo que esa parte ya nos corresponde a nosotros

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si me permites presidente, tienes razón Alejandro la responsabilidad de decidir a qué proyecto se beneficia es responsabilidad totalmente de este Comité, el equipo de revisores solamente nos está apoyando a sintetizar a información para que sea más fácil para ustedes conocer y entender lo mejor posible cada uno de los proyectos, hasta el momento tengo Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

entendido que se recibieron más de 230 proyectos, falta hacer el cálculo total de los recibidos vía electrónica, pero tomando en cuenta esa cantidad sería muy complicado que ustedes revisaran a profundidad cada uno de ellos, por eso es que los revisores se estarán dando a la tarea de desmenuzar lo mejor posible cada uno de ellos

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SANCHÉZ ARROYO

Cómo se recibieron proyectos vía electrónica, si es así tenemos que tener mucho cuidado con la integración de los expedientes, por que al momento de una revisión todo eso nos puede brincar

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si Alejandro, recordemos que por la situación de la pandemia se han tenido que tomar ese tipo de medidas, aunque en esta modalidad las OSC pudieron entregar sus proyectos de manera presencial o electrónica y claro que hemos tenido mucho cuidado con la recepción de documentos, precisamente para eso sirve la primer cedula para detectar si los proyectos cumplen con todos los requisitos que se marcan en Reglas de Operación y de no ser así, el proyecto ya no se subirá al comité, la idea es evitar que se discuta sobre algo que dé inicio no es viable, pero ten por seguro que hemos tomado las medidas necesarias, de hecho una vez que se dictamine las asociaciones que salgan beneficiadas tendrán que traer la misma documentación que enviaron en original, para integrar correctamente el expediente antes de la firma del convenio, créeme que si alguien le interesa que las cosas se hagan bien es a nosotros, el día que nos vayamos queremos irnos tranquilos.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SANCHÉZ ARROYO

Sí secretario y chequen muy bien que la documentación que entregue la asociación civil corresponda en su totalidad a la que envió, que sea el mismo recibo, las cotizaciones, etc, etc,

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Así lo haremos Alejandro, como te digo, yo quiero que el día que terminemos esta encomienda nos podamos ir tranquilos

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA HACIENDA PÚBLICA, DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Perdón, no se si no me quedo claro, pero retomando un poquito la pregunta que hacia Alejandro como es que se van a asignar las puntuaciones en la tercer cedula, porque con lo que nos mostraron ahorita pues las preguntas ya son más exactas

DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SUBDEVOSC, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

La idea de la revisión está planteada en tres fases, por eso hay tres cedulas, si no se cumple con alguna de las fases no se puede avanzar a la siguiente, es decir desde un inicio si el Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020



proyecto que presente la asociación civil no cumple con los criterios de elegibilidad que marcan las Reglas de Operación o la Convocatoria ya no avanzará a la siguiente fase, entonces con la información obtenida en la segunda fase donde ya se entra al fondo del proyecto es con la que se pueden asignar las ponderaciones de la tercer cedula, me explico, por ejemplo hablemos que es un proyecto de una Asilo de Ancianos de Zapopan, y el proyecto dice que quieren remodelar y equipar su área médica para poder brindar mejor atención a las personas que atienden, aquí ya podemos identificar la población que se atiende que en este caso son adultos mayores, también podemos identificar el derecho que se planea garantizar que es el derecho a la salud, como sabemos que el asilo está en Zapopan podemos identificar si la A.C. se encuentra en alguno de los municipios con mayor índice de marginidad o no, de igual forma podemos saber si el proyecto es una obra nueva, un proyecto de seguimiento o una remodelación, así es como se van enlazando cada una de las cedulas, la información que el revisor va obteniendo en cada una de las fases le permite llenar la siguiente

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Si los revisores tendrán que analizar con mucha pericia cada uno de los proyectos, además tenemos que tomar en cuenta que las ponderaciones que ellos asignen no son definitivas, porque posterior a la revisión que ellos realicen se llevarán a cabo las mesas de trabajo con miembros de la Sociedad Civil Organizada y de la Academia

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SANCHEZ ARROYO

Cómo, las mismas asociaciones civiles estarán revisando sus proyectos o cómo está eso no te entendí muy bien Juan Carlos

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

No precisamente Alejandro, serán representantes de la Sociedad Civil Organizada, por ejemplo el año pasado los miembros del Consejo Jalisciense de Asistencia Social, nos estuvieron ayudando en esas mesas, ellos representan directamente a algunas Asociaciones Civiles, pero al formar parte del Consejo no pueden participar en las Convocatorias para evitar conflicto de interés, la idea es que en estas mesas de trabajo los revisores presenten el trabajo que hayan hecho y que los representantes de la Sociedad Civil y los académicos lo revisen y lo avalen o lo cuestionen y si es necesario lo modifiquen, con esto no quiero decir que el trabajo de los revisores este mal hecho, pero los criterios y enfoques de cada uno de los miembros de las mesas pueden ser muy distintos

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA HACIENDA PÚBLICA, DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Perdón Secretario, a quienes se refiere cuando dice miembros de la academia, se van a invitar a participar a maestros o algo así

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Así es Marco, los miembros de la academia son catedráticos de universidades públicas o privadas que de preferencia impartan materias relacionadas con las ciencias sociales de Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

nivel superior en adelante, Abogados, Trabajadores Sociales, Sociólogos etc, etc, la idea es que sean personas que tengan experiencia y que comprendan cual es el objetivo del programa, el año pasado tuvimos muy buenas experiencias con casi todos los catedráticos que nos apoyaron, había algunos expertos en desarrollo de proyectos, otros en desarrollo de políticas públicas que entendían muy bien cuál es el impacto que se busca obtener con el programa y que gracias a su experiencia pudieron detectar si los proyectos presentaban inconsistencias o no y como les decía la idea es que se dé una última revisión a todos los proyectos antes de que ustedes dictaminen, los revisores pondrán sobre la mesa todos los proyectos que hayan revisado, es decir si hubo alguno que no cumplió con los criterios de elegibilidad que marcan las Reglas de Operación también tendrán que revisarse en la mesa, para que tanto el académico, como el representante de la Sociedad Civil verifiquen que realmente incumplió, nosotros lo que pretendemos es que sea un proceso totalmente transparente y que se beneficien la mayor cantidad de proyectos, porque al fin y al cabo el recurso que se les asigne ayudara muchas personas que realmente lo necesitan

DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y OPERACIÓN DE LA SUBDEVOSC, LIC. SAIRA RUTH PÉREZ LÓPEZ

Continuando, después de las mesas de trabajo toda la información se concentrara en una bitácora, esta es similar a la bitácora que hemos estado utilizando en contingente pero tiene algunas variaciones, contendrá la información de la A.C. como nombre, objeto del proyecto, nombre del proyecto, derecho social que atiende, grupo vulnerable, numero de beneficiario, municipio donde se desarrollara el proyecto y en este punto forma de aplicación de Coinversión del Gobierno del Estado podremos identificar con cuanto convierte la OSC, cuanto solicita al gobierno, el costo total del proyecto, la forma de coinversión de la asociación si es con capital humano, con infraestructura, experiencia, etc, etc, en esta parte también podremos identificar en que se destinara el recurso solicitado, es decir nosotros pudimos identificar tres rubros en los cuales englobar los gastos que se pretenden hacer con el recurso que solicitan que son adquisición de bienes y servicios, construcción y recursos humanos, por ultimo tendremos las observaciones realizadas por el revisor y por la mesa tripartita, si fue beneficiada el año anterior, que servidor público fue el revisor y en estas celdas que se llenaran el día de la dictaminarian tendremos el fallo del comité, la cantidad que se le aprobó a la A.C. y las observaciones que este comité pudiera emitir, cabe señalar que la idea es ustedes conozcan inicialmente de los proyectos que cumplieron con las tres cédulas, con una ponderación de mayor a menor y que no hayan sido beneficiadas el año pasado, ya que las Reglas de Operación señalan que se le dará prioridad a aquellas OSC que no hayan sido beneficiadas en el ejercicio fiscal 2019, si llegáramos al supuesto de que se terminaron esos proyectos y aún tenemos recurso continuaremos con aquellos que hayan cumplido con las tres cédulas y que hayan recibido recurso el año pasado y así sucesivamente hasta que la suficiencia presupuestal lo permita. Es cuanto Presidente

SE ANEXA BITACORA EN VERSIÓN IMPRESA

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA.

Gracias, Saira preguntaría a mis compañeros si tienen alguna duda referente a la información presentada

Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020

De no ser así pregunto si es de aprobarse el proceso de Revisión de la modalidad de Coinversión del Programa de Apoyo a las OSC 2020, si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica

Aprobado con la abstención de la Contraloría

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Con la finalidad de atender el cuarto punto del orden del día, solicito al secretario técnico nos expongan las solicitudes de la modalidad Contingente del Programa de Apoyo a Organizaciones Civiles del año 2020, para su revisión y dictaminación

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Como instruyas presidente procedo a mencionar los proyectos presentados en la modalidad contingente, por lo cual solicito apoyo a la licenciada Saira Ruth López Pérez el área encargada directora de vinculación y operación área encargada de la operación que nos apoye subiendo los documentos los documentos

el primero de ellos en lo que suben el documento, quiero manifestar que, bueno por ahí está ya la bitácora, el primer documento hablamos del folio 025 Nuevo Amanecer Loma Bonita, A.C., su objeto social preponderantes es Centro de tratamiento de adicciones que brinda apoyo a personas con problemas de alcoholismo, drogadicción problemas emocionales, el grupo vulnerable que ellos atienden personas con graves problemas de alcoholismo y drogadicción, jóvenes entre los 14 y 17 años y adultos, el número de beneficiarios que manifiestan en su solicitud es de 20 usuarios en el centro de tratamiento juvenil y 65 adultos en dos centros más, y quiero informar que en el criterio de cumplimientos de elegibilidad en el formato el número uno y dos dan cumplimiento a un resultado los documentos de identificación, así como el CLUNI y la opinión de cumplimiento en positivo, así como el resto de los documentos que se establecen en la convocatoria, esta asociación civil el monto que solicita es de \$141,609.01 pesos, La población de adultos en sus dos centros para adultos, ha consumido tabaco , inhalantes y vapeado metanfetaminas por lo que tienen afecciones en los pulmones y están expuestos al contagio por COVID-19 y, además, necesitan tener monitoreado el estado de salud de sus internos y solicitan alimentos, artículos médicos, colchones y artículos de limpieza La solicitud cubre todos los requisitos y no tiene observaciones, es cuanto presidente

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Gracias Secretario regunto a mis compañeros si hay alguna observación referente a esta solicitud

De no ser así pregunto si es de aprobarse la solicitud de la asociación civil Nuevo Amanecer Loma Bonita, A.C. que es de \$141,609.01 pesos

Aprobado con la abstención de la Contraloría

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Continuamos con el segundo por favor

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Sí, pasamos al segundo expediente, Lic. si nos hace el favor de poner la bitácora es el folio 31, Maestras Pías de Rimini, A.C., esta asociación está solicitando \$100,000.00 pesos, su objeto social preponderante es una institución de asistencia privada que tiene beneficiarios en todas las actividades asistenciales beneficiando a personas, sectores y regiones de escasos recursos económicos, comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de capacidad, el grupo vulnerable al que atiende es niños y jóvenes abandonados, víctimas de violencia intrafamiliar u omisión de cuidados, de familias de escasos recursos, a quienes brindan asistencia médica, psicológica, rehabilitación física, orientación social y capacitación, proveyéndoles los requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido y vivienda, tiene 51 niños, han cumplido con los formatos establecidos que solicitan la reglas de operación, tienen total cumplimiento en todos los requisitos, lo pretenden utilizar para alimentos y productos de limpieza e higiene personal

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Alguien tendría algún comentario, de no ser así les pregunto si están ustedes de acuerdo en aprobar la solicitud realizada por la organización civil Maestras Pías de Rimini, A.C. por \$100,000 pesos, de ser así manifestarlo de la forma tradicional, gracias

Aprobado con la abstención de la Contraloría

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Pasamos al tercero por favor

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Como lo indicas presidente, la siguiente solicitud es el folio electrónico 039, en este caso es la Sueños y Esperanzas A.C., su objeto social preponderante atención a menores que por sus problemas de discapacidad y maltrato se vean impedidos para satisfacer sus bienes de Subsistencia., Infancia y Adolescencia en situación de abandono o discapacidad, el número de beneficiarios es de 72 menores, solicitan \$200,000.00 pesos que es el tope máximo de la modalidad, pretenden adquirir

Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020



Medicamento y material médico básico, ellos cumplen con el formato 1 me refiero al cumplimiento de criterios de elegibilidad y en las observaciones el revisor nos dice que el proyecto bien presentado que cumple con Reglas de Operación, sus cotizaciones cumplen en presentar IVA desglosado y se ajustan a precios de mercado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Alguien tendría algún comentario, de no ser así les pregunto si están ustedes de acuerdo en aprobar la solicitud realizada por la organización civil Sueños y Esperanzas A.C por \$200,000 pesos, de ser así manifestarlo de la forma tradicional, gracias

Aprobado con la abstención de la Contraloría

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Continuemos con la cuarta y ultima

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Continuamos con el folio número 42 y se trata de la asociación Comunidad Terapéutica Beetaniia, A.C., su objeto social preponderante es brindar servicios de tratamiento residencial de adicciones y conductas autodestructivas en hombre y mujeres, adultos, niños y menores de edad y brindar atención a personas de escasos recursos de zonas marginadas con adicciones, el grupo vulnerable que atiende son personas con adicciones y que presentan conductas autodestructivas, ellos tiene 167 personas, es una asociación que basa sus servicios en la aportaciones de sus usuarios y el 40 por ciento de ello no aportan, además de que sus benefactores han dejado de ayudarles por la pandemia, lo que ellos solicitan son artículos de aseo e higiene personal, productos de limpieza y alimentos y piden el tope máximo \$200,000.00 y las observaciones del servidor público revisor dicen que el comprobante de domicilio no viene a nombre de la asociación, pero coincide con el domicilio fiscal que se señala en la Constancia de Situación Fiscal.

REPRESENTANTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, LIC. ALEJANDRO SANCHEZ ARROYO

Cómo, ¿el comprobante de domicilio no coincide con el de la Asociación Civil?

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Esto es una problemática muy común entre las Asociaciones Civiles Alejandro, generalmente las A.C. cuentan con un domicilio fiscal que puede ser el de algún miembro del Consejo Directivo, ya sea el tesorero, el secretario o el presidente y Acta de la Decimoprimer Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social del día 02 de julio 2020



con el domicilio donde laboran, es decir el de las instalaciones donde prestan los servicios, esto es debido a que en algunas ocasiones estas instalaciones no son propiedad de la Asociación, pueden ser rentadas o cedidas en comodato y por eso los recibos o comprobantes de domicilio mejor dicho no se encuentran a nombre de la asociación.

Si existiera otra duda presidente estamos a la orden para resolverla

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Adelante Marco, tienes el uso de la voz

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA HACIENDA PÚBLICA, DR. MARCO ANTONIO TORRES ACEVES

Perdón presidente, yo tengo una duda, ¿cuál sería la forma adecuada para poder solventar esta observación?, esto con el espíritu de poder contribuir y aportar el recurso solicitado por la asociación

SECRETARIO TÉCNICO LIC. JUAN CARLOS ANGUIANO OROZCO

Pues lo que se nos sugirió por el área jurídica de la Secretaria fue corroborar que el domicilio del comprobante de domicilio coincidiera con el que aparece en la Constancia de Situación Fiscal ya que es el que tiene dado de alta ante la Secretaria de Hacienda y con ello podemos tener un poco más de certeza de que el domicilio si está vinculado con la A.C., justo como lo menciona el revisor en sus observaciones

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Alguien tendría algún otro comentario o duda, de no ser así les pregunto si están ustedes de acuerdo en aprobar la solicitud realizada por la organización civil Comunidad Terapéutica Beetaniia, A.C. por \$200,000 pesos, de ser así manifestarlo de la forma tradicional, gracias

Aprobado con la abstención de la Contraloría

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Una vez aprobado pasaríamos al siguiente punto del orden del día, Asuntos varios, pregunto ustedes ¿si alguien tuviera algún tema o punto a tratar?

PRESIDENTE DEL COMITÉ MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA


Muchísimas gracias

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:48 trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 02 de julio del 2020, se declara por terminada la Decimoprimer Sesión ordinaria del Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social.


Muchísimas gracias a todos y muy Buenos días.

Comité Técnico para la Asignación de Subsidios de Asistencia Social

Integrantes:




Mtro. José Miguel Santos Zepeda
Presidente del Comité




Lic. Allaen Matthew Cisneros Rodríguez
Representante del Titular de la Secretaría General de Gobierno.




Dr. Marco Antonio Torres Aceves
Representante del Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública.



Lic. Alejandro Sánchez Arroyo
Representante del Titular de la Contraloría del Estado




Lic. María Bezanilla Álvarez
Representante del Sector de Asociaciones Civiles.



Psic. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante del Sector de Asociaciones Civiles.



Dra. Catalina Morfín López
Representante de la Academia


Lic. Juan Carlos Anguiano Orozco
Secretario Técnico

